

CONSIDERANDO

Que el cantón "**SAN PEDRO DE PIMAMPIRO**", de la provincia de Imbabura, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de vida política administrativa;

Que este esforzado cantón, ha sido declarado el ganador del "TV **ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE CIUDADES DIGITALES**", en la categoría Ciudades Pequeñas, distinción alcanzada por el esfuerzo y actividad permanente de sus autoridades y de la colectividad;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar y estimular los logros y metas alcanzadas por las diferentes circunscripciones de la patria que enorgullecen al país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

Felicitar a las autoridades municipales y al pueblo del cantón Pimampiro, por su honorosa distinción internacional alcanzada como ganador del "TV **PREMIO IBEROAMERICANO DE CIUDADES DIGITALES**" en su categoría.

La señora **SILVIA SALGADO ANDRADE**, Diputada por la provincia de Imbabura, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE



DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL